

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

*Anuncio de 2 de abril de 2025, de la Dirección General de Andalucía Global, de notificación de resolución de prescripción.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin éxito la notificación, por el presente anuncio se notifica a los terceros que se relacionan la resolución de prescripción de las subvenciones a la que se hace referencia, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluza de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, con domicilio en calle Avenida de la Guardia Civil, s/n, de Sevilla.

Expediente	Tercero
COAN L1 147/2012	CENTRO ANDALUZ CULTURAL Y DEPORTIVO DE PEÑARROYA
COAN L1 204/2012	GRUPO ANDALUZ DE MUNICH
COAN L1 357/2012	HOGAR RECREATIVO CULTURAL DE ANDALUCÍA DE RIDDERKERK

Sevilla, 2 de abril de 2025.- El Director General, Jorge Vázquez Calderón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»